



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM
DECRETO ALCALDICIO N°14.835
MONTE PATRIA: 14 de Septiembre de 2018

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha -contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N°14.409, de fecha 10.09.2018 emitido por DAF – Mes de Aniversario - Copa Infantil;
- Terminos técnicos de referencia.
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 14.09.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N° 14.409, emitido por DAF – Mes de Aniversario - Copa Infantil, solicitando el servicio de traslado en bus para 40 personas desde Caren hasta Estadio Municipal de Monte Patria, desde 13:00 hrs. y regreso a las 18:30 hrs, para asistentes participantes en el comienzo campeonato Copa Infantil, a realizarse el día 15 de Septiembre del 2018,
- Términos técnicos de referencia

DECRETA:

1. **AUTORIZA** los Términos Técnicos de Referencia, de fecha 10.09.2018
2. **AUTORIZA** el servicio de "Traslado en bus", al proveedor Jose Roberto Guzman Chirino, R.U.T. N° 5.770.701-1
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$ 80.000(ochenta mil pesos). Exento de Iva.
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N°215.22.08.007.006.003 "Otros Traslados" area de gestión 5.1.1.



Denis Cortés Aquilera
SECRETARIO MUNICIPAL

CVOE/PZR/MT
DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones



Robinson Lafferte Cortés
ALCALDE

